Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" **30 de octubre de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, diputadas, diputados aquí presentes e invitada especial en este momento, la licenciada Ofelia Paola Herrera Beltrán, magistrada de la ponencia 3 de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa, también saludo con mucho gusto a mi coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, la diputada Xóchitl por acompañarnos, a todos los aquí presentes y a toda la ciudadanía que nos sigue a través del Canal de Congreso y todas las demás redes que nos trasmiten.

Esta Presidencia, informa que la convocatoria para esta reunión, se fundamenta con lo establecido en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y con los artículos 189, 190, 191, 193 y 211 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

De tal suerte, solicitaría a la diputada Valentina Batres Guadarrama, quien fungirá como Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenas tardes, saludo a todos los presentes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión y por supuesto a la licenciada Ofelia Paola Herrera, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, quien nos acompaña como invitada especial.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: presente

Diputado Mario Enrique Sánchez Flores: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputada Tania Larios Pérez:

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente

Diputado Pablo Trejo:

Diputado Fernando Zarate Salgado: presente, diputada

Diputada Olivia Garza de los Santos: presente

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Diputado César Emilio Guijosa Hernández: presente

La de la voz, diputada Valentina Batres Guadarrama: presente

¿Falta alguna diputada o diputado?

Diputado Presidente, hay un total de 9 diputadas y diputados. Por lo cual, existe el quórum legal requerido.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal requerido, siendo las 13:37 horas del día 30 de octubre del 2024, se abre la primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Por lo que le solicitaría a la Secretaría, si pudiera dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión.

4.- Intervención por parte de los invitados especiales, así como de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2024, 2025 de la Comisión.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, le solicitaría pudiera consultar a las y los presentes en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión. En razón que fue distribuida en tiempo y forma a sus correos institucionales, le pediría a la Secretaría, consulte a las y los presentes si es de dispensarse su lectura y se apruebe en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, si es de dispensarse la lectura

del acta de la sesión de instalación de esta Comisión y se procede a su aprobación en un solo acto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Diputado Presidente, existen 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el acta.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto en el orden del día, corresponde a la intervención por parte de los invitados especiales, si así lo quisieran en esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

LA C. SECRETARIA.- Le damos la bienvenida. Diputado Presidente, acaba de llegar la Consejera Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México, la maestra Eréndira Cruz Villegas.

EL C. PRESIDENTE.- Bienvenida, maestra.

Muy brevemente, antes de ceder el uso de la palabra a quienes así lo deseen, quisiera comentar que como lo señalamos en el programa anual de trabajo, que estaremos por votar en unos minutos, esta Comisión estará previendo el desarrollo de talleres en materia de derecho parlamentario, derecho administrativos, derecho civil y derecho penal en conjunto y en coordinación con la Consejería Jurídica y con el Tribunal de Justicia Administrativa, por ello agradecemos mucho la presencia de la maestra y de la magistrada.

Es fundamental el poder coordinarnos institucionalmente con los demás poderes que conforman nuestra capital, sin duda esto fortalece el trabajo al seno de la Comisión y se reafirma nuestro compromiso en trabajar en conjunto y con total apertura, garantizando siempre consensos con respeto a la pluralidad.

Le cedemos el uso de la palabra a la maestra Eréndira Cruz Villegas. Muchas gracias.

LA C. MTRA. ERÉNDIRA CRUZ VILLEGAS.- Buenas tardes a todos, todas y todes. Es un gusto estar esta tarde aquí, perdón pero hay mil manifestaciones y yo vengo de otras reuniones y nos venimos corriendo literalmente.

Bueno, apreciar esta mañana que se instale esta Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, porque absolutamente tiene que ver con el objeto fundamental en la administración pública de la Ciudad de México, con lo que hacemos de manera cotidiana en la Consejería Jurídica.

Por eso aprecio que estén aquí las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión y por supuesto a la Magistrada que aquí está de la Sala de Justicia Administrativa, también con quien tenemos un trabajo muy robusto.

En este ámbito, agradezco esta posibilidad de fortalecer y ubicar en el marco absoluto de la división de poderes y la autonomía de los mismos que permita reafirmar nuestro compromiso como Consejería Jurídica para sumar esfuerzos y que en este ámbito la licenciada Clara Brugada les envía un saludo apreciando muchísimo esta posibilidad de hacer y tejer alianzas para esta tarea.

Es fundamental en el papel y obviamente en el objeto de esta propia Comisión hacer los análisis adecuados de las propuestas legislativas y por supuesto generar un impacto adecuado en los procedimientos y servicios que tenemos para nuestra gente en esta ciudad.

En esta lógica y bajo estos principios de transparencia, eficacia y sobre todo proximidad a la población, les comparto con alegría que haremos justamente lo que dice el diputado Víctor Hugo Lobo, no solamente procesos de formación conjuntamente con los grados académicos que se puedan hacer, sobre todo en la lógica de fortalecer e instalar capacidades de ambos lados, sino también generar políticas públicas conjuntas y estrategias comunes para esta tarea, lo cual me parece importante no solamente tener esta cuestión, sino generar un proceso que permita aprobar diferentes tareas que se van a hacer en este sentido.

Decir que en la implementación no solamente de estas tareas que tenemos es acercar a la población ir a las zonas más alejadas, a las zonas más vulneradas, que no tienen ni siquiera

dinero a veces para venir acá al centro de la ciudad, les implica incluso venirse caminando. Ahora que estamos en las audiencias públicas ha sido conmovedor, personas que se vienen caminando de Tláhuac, de Milpa Alta, para ser escuchados.

Esto nos invita a ratificar este compromiso de ir descentralizando y por supuesto acercándonos a estos grupos prioritarios para que no tengan esta mengua, sobre todo a las personas mayores, que son las mayormente usuarias de esta tarea.

Por supuesto, compartirles que conjuntamente con la Asamblea Legislativa queremos implementar un mecanismo de la Consejería Jurídica con herramientas tecnológicas que faciliten todos estos trámites, todas estas tareas para su buen funcionamiento.

Por supuesto no solamente en este marco normativo, tenemos varias tareas comunes como la entrega de la Medalla al Mérito Institucional, como tener algunas cuestiones de reconocimientos a los y las servidoras públicas, que hacemos de manera conjunta, sino también hacer mejores prácticas parlamentarias en los estándares internacionales que esto merece.

Por eso me parece muy importante que en esta sesión aprobemos el programa de trabajo que vamos a implementar durante el largo tiempo que estaremos compartiendo con ustedes como legisladores y como legisladoras y qué bueno que tenemos una aliada como la Magistrada para estas tareas.

Reciban muchos cariños y un abrazo muy fuerte a cada uno de los presentes y refrendamos como servidoras y servidores públicos la tarea de estar de la mano con ustedes para mejorar y atender también a las poblaciones de los diversos distritos que ustedes representan.

Muchas gracias por esta invitación. Es un honor estar esta mañana con ustedes y aprecio mucho el uso de la palabra.

Gracias a todos y a todas.

EL C. PRESIDENTE- Gracias, maestra.

A continuación, le cedo el uso de la palabra a la magistrada Ofelia.

LA C. MAGISTRADA OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN.- Buenas tardes tengan todos ustedes.

Consejera, un gusto estar aquí en esta mesa también con usted.

En nombre de la Magistrada Presidenta Estela Fuentes Jiménez, nuestra Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, reciban un afectuoso saludo.

Es un placer para nosotros estar en esta mesa para participar en la instalación de esta Comisión que es tan importante, cuyo objeto será regular, verificar y analizar el marco jurídico de esta ciudad, lo cual estamos muy interesados también para que analicen nuestras propuestas de reforma a las leyes que nos rigen, así como sumarnos a las actividades de capacitación, regulación, que creo que tanto la Consejería Jurídica como este órgano jurisdiccional al cual vengo representando podríamos hacer un gran equipo.

Agradezco de antemano que nos consideren y pues estar aquí con ustedes es un honor.

Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrada.

A continuación, preguntaría si alguna o algún diputado quisiera hacer el uso de la voz.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes a todos.

Bienvenidos los invitados que hoy nos acompañan.

Primero que nada, yo sé que aquí, ya entrando al tema de la Comisión, yo sé que aquí hay temas muy importantes que tenemos que debatir y discutir, yo pediría encarecidamente que la iniciativa con proyecto por el cual se reforma el artículo Séptimo Transitorio Numeral 3 se pueda dictaminar a la brevedad posible, toda vez que estamos en falta en cuanto a los instrumentos de planeación que definirán el rumbo de la Ciudad de México.

De ahí la relevancia de poder dictaminar la iniciativa de ley y nombrar al Comité de Selección del Instituto de Planeación.

Es cuanto de mi parte

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Doy la bienvenida a la Consejera Jurídica, a la Magistrada.

Seré muy breve.

Para mí en lo particular esta es una de las Comisiones que más relevancia tienen, sin minimizar a las demás, porque es evidentemente el marco jurídico que nos rige como órgano legislativo, pero que también nos permite coadyuvar y ver la viabilidad de los que estamos proponiendo.

En un tema de práctica parlamentaria, y es una realidad, en muchas ocasiones los diputados en nuestro entender presentamos iniciativas que creemos que son de beneficio evidentemente para la ciudadanía y contrario a esto, para poder que sean operables en el día a día, ahí vienen muchísimas complicaciones.

Yo de verdad lo digo, lo platiqué con la Presidenta del Tribunal, asimismo con la Consejera, de verdad les agradezco mucho el que quieran participar, porque en la manera que ustedes también nos puedan retribuir qué necesitamos hacer para que tengan factibilidad de ejercicio, lo que nosotros entendemos que tenemos que legislar, es como el resultado es con mayor agrado y facilidad para el ciudadano.

¿Qué quiero decir con esto? Lo comenté en la reunión con el Tribunal y lo he platicado en varias ocasiones con la Consejera con quien es una apertura de verdad de reconocer para con el Poder Legislativo, es, hay muchas cosas evidentemente que son perfectibles y que hoy se les está poniendo un obstáculo a ustedes para poder hacer el trabajo que depende de ustedes, de sus áreas con mayor facilidad y con mayor certeza jurídica.

Nosotros en la Junta de Coordinación Política, Presidente, le quiero informar que presentamos una mesa de trabajo en donde todos los grupos parlamentarios han propuesto un asesor que nos pueda ayudar también al trabajo de nuestro Poder Legislativo, y quiero reconocer al diputado Pablo Trejo que ha tenido una cantidad de observaciones siendo una iniciativa que va a mandar a la Junta de Coordinación Política para poder contribuir, que va a caer todo en esta Comisión.

Dicho todo esto, lo que yo les rogaría, tanto al Tribunal como a la consejera, es que si nos pueden mandar las cosas que ustedes saben que es necesario que modifiquemos para que podamos resolverle los problemas al ciudadano y que cada una de las dependencias y poderes distintos hagan mejor su trabajo, pero quiero felicitarlo, Presidente, por este esfuerzo y reconocerle a sus grandes invitadas que tiene el día de hoy.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buena tarde, compañeras y compañeros diputados.

Por supuesto saludo con gusto a la magistrada que nos acompaña en esta presentación del Programa Anual, también a la Consejera Jurídica.

Celebro la presentación de este plan de trabajo de actividades. Sin duda uno de los temas que competen son de la mayor relevancia para el funcionamiento de este Congreso de la Ciudad. Lo comentaba hace un momento el diputado Jesús Sesma, sobre este acuerdo de la JUCOPO para la conformación de un grupo de asesores para poder ordenar, para poder armonizar nuestros marcos legales, tanto nuestra Ley Orgánica, el Reglamento, que desafortunadamente como se encuentra actualmente hay muchas contradicciones, algunas lagunas y que esto no permite que podamos avanzar en los trabajos legislativos de manera adecuada, por eso celebro que se haya tomado esta determinación para que podamos eficientar los trabajos de este Congreso.

Sin duda, diputado Presidente, refrendar el compromiso de su servidora para poder sacar adelante estos trabajos, reiterándome con la mayor disposición de que podamos avanzar en todos los trabajos que se tienen aquí, que sin duda son de la mayor relevancia. Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Guijosa.

EL C. DIPUTADO CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ.- Antes que nada, muy buenas tardes.

Quiero darle la bienvenida a nuestra Consejera Jurídica, la doctora Eréndira, sea usted bienvenida, doctora; asimismo a la magistrada, darle la bienvenida a esta casa del pueblo.

Sin reiterar lo que ya se ha comentado, diputado Presidente, celebrar esta primera sesión ordinaria porque hay mucho por lo cual tenemos que trabajar en conjunto, sumar esfuerzos, con el respeto a los debidos poderes, con el Ejecutivo en Gobierno Central y desde luego con los otros poderes y organismos desconcentrados.

Sin duda alguna todos pondremos de nuestro esfuerzo para hacer un marco jurídico y ordenamientos normativos ideales y precisos para los momentos políticos actuales.

Muchas felicidades y reiterar todo mi compromiso con esta Comisión. Enhorabuena, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Guijosa.

¿Alguien más gusta hacer uso de la palabra? Diputado Zárate.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Muchas gracias, Presidente.

Sólo para reiterar la voluntad y las ganas de trabajar y para hacer un poquito énfasis en unos temas que creo que estamos rezagados.

Hay un tema de congruencia interna y externa de las normas, especialmente la palabra “Distrito Federal” todavía continúa en muchas leyes. Me parece que es un trabajo en realidad no complejo técnicamente, pero requiere algún tipo de delegación y de orden para hacer las reformas.

Sólo quisiera que se pudiera incluir en el plan de trabajo para que lo pudiéramos resolver lo más pronto posible, me parece que es algo que aparentemente sólo es estético, pero que tiene un fundamento importante. Entonces, para eso claro que yo me ofrezco para ayudarle, yo creo que ya tiene muchos proyectos para dictaminar, puntos de acuerdo e iniciativas, Presidente.

Aprovecho que está aquí por supuesto la Consejera Jurídica, para muchos de nosotros es una inspiración, y también la evolución del Tribunal de Justicia, muchas gracias por estar aquí, por compartir esta mesa y además por mostrar la voluntad del Gobierno de la Ciudad de México para avanzar en esta voluntad que es para nosotros importante.

Aprovecho sólo el día porque la diputada Olivia Garza y la Mesa Directiva tuvo la idea de manifestarnos alrededor del Día de los Muertos, y sólo quisiera dar un pequeño paréntesis, si me permiten, por esta tradición y esta dualidad entre la muerte y la alegría que nosotros vivimos.

La coordinadora nos apoyó en esta iniciativa, tuvo una idea, porque además la Ciudad de México es muy vibrante, una de las más vibrantes del mundo, y esto implica una serie de eventos por los que nos hace estar orgullosos y fomentar este tipo de actividades.

Este fin de semana en la Ciudad de México se vive desde el desfile del 2 noviembre hasta hoy un encendido de luces en el Zócalo, en Mixquic, que para nosotros también es un orgullo, un pueblo originario, está un festival internacional, están grandes calacas y diversas manifestaciones culturales, en Xochimilco está “La Llorona”, va a haber un gran festival en Reforma y hay una serie de actividades que a nosotros nos hace ser una ciudad única, es la ciudad que lo tiene todo, que todos los partidos políticos entienden la valía de esta ciudad, de nuestra cultura, de nuestras tradiciones y de fomentarlos, que yo creo que alrededor de estas fechas, como no vamos a volver a sesionar hasta la próxima semana, vale la pena reconocerlo.

Nosotros decidimos maquillarnos para tomarlo muy en serio, pero para darle a conocer a la población y a la ciudadanía que es una tradición única en el mundo que irradia en el resto de la población y que todos los legisladores estamos aquí.

Un reconocimiento grande al Partido Acción Nacional, al Partido Verde Ecologista, a Movimiento Ciudadano, a las distintas agrupaciones, sobre todo el apoyo a mi grupo parlamentario y a mi coordinador y a la Presidenta de la Mesa Directiva que fomentó esto. No quiero dejarlo de lado porque es algo que nos une y en construcción de ideas y en construcción de sociedad vale la pena que todos nos reconozcamos distintos en la unidad.

Se los agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Alguien más gusta hacer uso de la palabra?

Diputada Tania.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Me da mucho gustar estar ya aprobando el plan de trabajo de esta Comisión, ya lo dijeron mis compañeros, va a ser muy importante entrar a los asuntos pendientes que tenemos como Congreso heredados de otras legislaturas, más de 140 leyes que hay más, pero más de 100 que tenemos que homologar, que tenemos que

actualizar y justo ahorita que se plantea el tema de movilidad, también tenemos la ley federal que tenemos que homologarla con la de la Ciudad de México.

Entonces, creo que va a ser indispensable el trabajo y el compromiso de todas y de todos y más aún, creo que como Legislatura que está siendo tan comprometida, tan responsable, tan proactiva, podríamos ponernos esa gran meta que, en esta Legislatura, unidas las fuerzas políticas con este compromiso y convicción social, podamos dejar esta Legislatura sin pendientes para que la ciudadana tengo el mejor andamiaje jurídico, velando siempre por sus derechos y sus libertades.

Así que por mi parte felicidades, enhorabuena, con mucha responsabilidad acudiremos cada llamado y por supuesto siempre buscaremos ser proactivos, propositivos y estar a la altura de la gran responsabilidad que nos dieron los capitalinos.

Por mi parte es todo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Rubio, diputado Trejo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias.

En el mismo sentido, primero saludar respetuosamente a la doctora Consejera Jurídica de la Ciudad y por supuesto a la magistrada integrante del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a mis compañeras y compañeros y a quienes nos siguen por las distintas plataformas de este Congreso.

Decir, lo dije en la sesión de instalación y lo digo en esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, es una Comisión, sin demérito de los esfuerzos tan importantes que hacen las demás Comisiones, pero sí decir que es la Comisión de Comisiones, porque todas las reformas que no se dictamen dentro de los 90 días y después de una excitativa caen en la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; pero además reforman el marco normativo del Congreso, Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento.

Más allá de eso, veo que ya hay varios turnos, es nueva la Comisión y ya tenemos muchos turnos. Yo, igual que mi compañera Tania Larios, me sumo a su comentario atinado en el sentido de estar dándole un dinamismo importante a esta Comisión, que creo que podría superar lo que se ha hecho en otras legislaturas y estar al corriente con los asuntos.

Yo creo que esta es de las Comisiones que tiene que sesionar por lo menos cada 15 días para poder estar al corriente con los temas. Me parce que debiera ser cada semana, pero si no, por lo menos cada 15 días sacando tres o cuatro asuntos.

El de mi compañera Olivia Garza que comentó el tema de los instrumentos de planeación es importantísimo para que avancemos en el asunto de la planeación en la ciudad, y hay muchos otros de distintas fuerzas que están muy interesantes, muy relevantes y creo que no podemos sino exhortar a la Comisión a abatir ese rezago y que por lo menos estemos sacando dos o tres dictámenes cada vez que nos estemos reuniendo, no por fijarnos un número, pero sí la realidad es que es de las Comisiones que estoy viendo que más turnos va teniendo y si no empezamos a hacer un trabajo comprometido, ordenado, disciplinado y dinámico, teniendo en cuenta que sí tenemos ya una carga importante, nos va a rebasar el trabajo y vamos a tener un rezago, olvídense al final de la Legislatura, al final del primer año legislativo.

Entonces, la exhortación sería para todas, para todos, para el Presidente de la Comisión, que pudiéramos estar atendiendo los asuntos que van llegando en la celeridad posible, habrá algunos que se tengan que consultar, que se tengan que hacer oficios para preguntar opiniones, está bien, pero en los que podamos avanzar sacarlo de inmediato lo que tengamos que vaya llegando, para que no se vaya a volver esto una bola de nieve, que al rato pase como todas las Comisiones de Normatividad cada legislatura que dejan un trabajo importantísimo pendiente.

Yo creo que no hay razón para que esta Comisión novedosa vaya a caer en ese rezago.

Les deseo el éxito del mundo, por supuesto, Consejera en su nueva encomienda y por supuesto a la magistrada, que cuenten con las y los legisladores de este Congreso de manera institucional para apoyarles en beneficio de la ciudadanía.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Trejo, por último.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos, a las invitadas especiales que tenemos el día de hoy, la magistrada Ofelia, la Consejera Jurídica, la doctora Eréndira.

Queremos decirles, como ya lo han señalado mis compañeras y compañeros, que estamos trabajando precisamente en la armonización legislativa, hay una falta de armonización entre la Constitución de la Ciudad de México y la legislación secundaria; de hecho, el esfuerzo lo estamos haciendo de manera conjunta, ya comentaba el diputado Sesma lo que se está haciendo a nivel interno del Congreso de la Ciudad de México, pero lo mismo queremos replicar hacia afuera.

Entonces, tenemos una gran oportunidad de que cada que haya una reforma a alguna ley secundaria podamos tratar de armonizarla ya con el espíritu de la Constitución, con la Constitución, para que quede alineada. Yo creo que ese es el gran esfuerzo y si contamos con el apoyo del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Consejera Jurídica, yo creo que podemos lograr ese trabajo.

Como ustedes han visto, las diputadas y los diputados muestran una disposición para poder trabajar en estos temas y la idea es irlo haciendo de manera consistente, permanente para precisamente llegar a la armonización de la que hablaba la diputada Tania Larios, que es lo que queremos, que las normas estén alineadas para que se puedan aplicar y que evitemos esas lagunas de discrecionalidad, que después terminen siendo focos de corrupción.

Entonces, vamos a hacer todo el esfuerzo, estamos comprometidos y la idea es que las leyes sirvan para generar bienestar a los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- De manera muy breve, porque lo han dicho ya todos mis compañeros. El objeto de esta Comisión es muy importante y el acompañamiento tanto del Tribunal de Justicia Administrativa como de la Consejería Jurídica va a ser fundamental, no necesariamente para nuestras normas internas y su armonización, sino porque existe un vasto trabajo del que atiende el Tribunal de Justicia Administrativa, y nada más quiero poner un punto sin entrar a mayor detalle.

Necesitamos darle certeza jurídica al procedimiento del Presupuesto Participativo para que haya claridad en cuanto termina el proceso electoral y cuando inicia el proceso administrativo, para que tenga mayor certeza la ciudadanía que solicita la intervención, en este caso del seguimiento, por ponerlo en este ejemplo muy minúsculo, del Presupuesto Participativo, pero así tenemos una agenda muy grande y el esfuerzo que vienen haciendo los compañeros diputados y diputadas en esta Comisión, para lograr un trabajo lo más amplio posible de armonización, pues va a servir.

Aquí me da mucho gusto contar con la consejera jurídica, a la cual tengo el placer de conocer desde hace muchos años, hace muchos, hace muchos, pero esos muchos años me ha constado de su seriedad, de su trabajo, de su capacidad y me da mucho gusto que integre en una área muy estratégica e importante del Gobierno de la Ciudad porque nos va a permitir avanzar en temas de certeza jurídica.

Muchas gracias por acompañarnos.

Un atino del Presidente invitarlas como invitadas especiales y sumarme al esfuerzo que se haga para mejorar los instrumentos normativos que regulan la convivencia en esta ciudad a partir de diferentes temas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Cerrando la lista de intervenciones, diputado Mario, por favor, ya para pasar al siguiente punto del orden del día.

Gracias.

EL. C. DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos, diputadas, diputados.

Magistrada, consejera jurídica, bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Solamente agradecer a nuestro Presidente de esta Comisión el esfuerzo que está realizando con este plan de trabajo para, como ya lo dijeron mis compañeras y compañeros, fortalecer nuestras instituciones, fortalecer el trabajo que hace cada una de las comisiones, también de este Congreso y sobre todo dotar de certeza jurídica a nuestros ciudadanos, pero también a nuestros servidores públicos en las instituciones del gobierno, empezando por las alcaldías, empezando por el gobierno también de la Ciudad de México para dotarles de mejores instrumentos que permitan dar o hacer el mejor esfuerzo y creo que es importante hoy que tenemos a nuestra consejera jurídica nos pueda compartir y pueda ser parte de esta Comisión en las opiniones que se realizan o las iniciativas que se presentan en esta Comisión. Por eso celebro la visita de nuestra consejera, de nuestra magistrada también porque al final del día son los que enmiendan la plana.

Pero agradeciendo de antemano este Programa Anual de Trabajo, Presidente, y decirte que cuentas conmigo y con mis compañeros de Acción Nacional para llevar a buen puerto el trabajo de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Entiendo la premura de esta sesión, quisiera, si me permiten los integrantes de esta Comisión, hacer una pausa breve. Nuestra consejera se tiene que adelantar, no sin antes me gustaría tal vez tomarnos una foto como integrantes de esta Comisión para continuar con el siguiente punto, desahogarlo y hacer la votación.

Muchas gracias.

(Toma de fotografía)

EL C. PRESIDENTE.- Dándole seguimiento al orden del día de esta sesión, en consecuencia, estaríamos pasando al siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024-2025 de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Para lo cual, le pediría a la Secretaría consulte en votación económica a las y los diputados presentes si se dispensa su lectura y se aprueba en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Antes de dar paso a la instrucción de la Presidencia, quiero informar que se ha integrado a la lista de asistencia el diputado Pablo Trejo y la diputada Tania Larios, con lo cual tenemos asistencia completa de la Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión y se procede a su aprobación en un solo acto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, existen 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el programa.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por último pediría en el siguiente punto del orden del día, pedirle a la Secretaría si puede consultar si hay algún asunto que tenga que integrarse en los asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general.

Diputado Presidente, no existen más asuntos qué tratar.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agotados loa asuntos del orden del día, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 30 de octubre de 2024, damos por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Muchas gracias.